

Noticias

NACIONAL

SUMARIO

NACIONAL / 47

Aprobado el Anteproyecto de Ley de Protección Patrimonial de las Personas con Discapacidad 47

Turismo para todos, en FITUR 50

Seminario "Transporte accesible, calidad para todos" 50

Nueva sede de Salud Mental de FEAFES 51

AUTONOMÍAS / 52

Jornadas de CERMIs Autonómicos, 2003 52

Seminario "Mujeres con discapacidad: múltiples dimensiones" 53

Unidades de convivencia 55

Plan Regional de Acción Integral 55

AGENTES SOCIALES / 56

Convenio MTAS. Fundación Carrefour y FEISD 56

SIMPROMI, Manual de Reglamento de Accesibilidad en Canarias 57

EUROPA / 58

El autobús de la solidaridad llegó a España 58

Accesibilidad electrónica 59

IBEROAMÉRICA / 60

"MÉXICO SIN BARRERAS", 2003 60

RESTO DEL MUNDO / 61

Programa de discapacidad de la OIT 61

DEPORTES / 62

Joan Palau, reelegido presidente de la FEDEM 62

Anteproyecto de Ley de Protección Patrimonial de las Personas con Discapacidad

Nace la figura del Patrimonio especialmente protegido de las personas con discapacidad

Aumentar la protección de las personas con discapacidad es el objetivo del Anteproyecto de Ley de Protección Patrimonial de las Personas con Discapacidad.

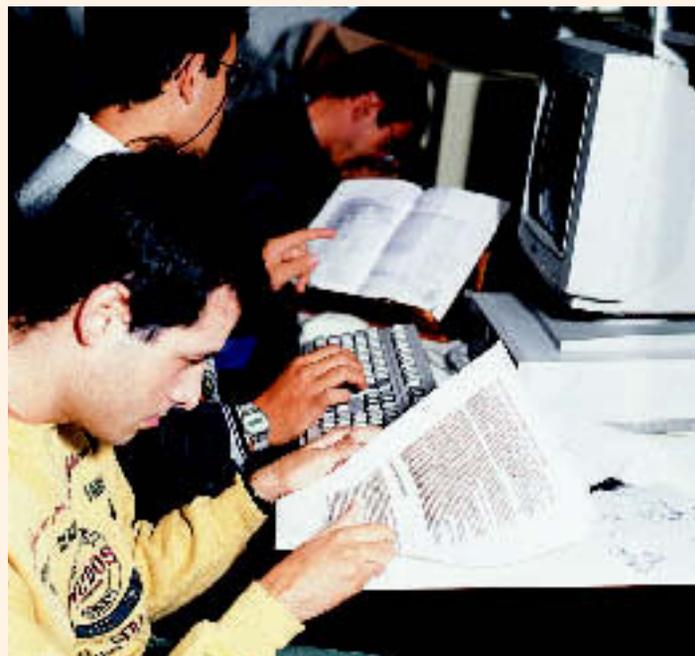
MADRID / MINUSVAL

El documento contiene modificaciones del Código Civil, de la Ley de Enjuiciamiento Civil y de la Normativa Tributaria, remitido recientemente al Consejo de Ministros, a propuesta conjunta del ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Eduardo Zaplana, del ministro de Justicia, José María Michavila y del ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro.

REGULACIÓN

El Anteproyecto regula una nueva figura, la del "Patrimonio especialmente protegido de las personas con discapacidad" que, una vez constituido, queda inmediata y directamente vinculado a satisfacer las necesidades vitales de la persona a la que afecta.

La iniciativa responde a la preocupación de muchas familias para prever la situación de su familiar discapacitado cuando los progenitores o tutores hayan desaparecido o ya no puedan hacerse cargo



de él, sin perjuicio de que el Estado despliegue la necesaria función asistencial cuando proceda.

Este anteproyecto se suma a las actuaciones establecidas por el ordenamiento jurídico para atender la situación especial de las personas con discapacidad, y hacer posible la igualdad efectiva en el disfrute de los derechos inherentes a todos los ciudadanos.

El Anteproyecto contiene un conjunto de medidas tri-

butarias cuyo objetivo es favorecer las aportaciones a los patrimonios protegidos, que complementan los beneficios fiscales introducidos en la última ley de reforma fiscal.

CONSTITUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO

Los discapacitados con minusvalía psíquica igual o superior al 33 por ciento, o

las personas con minusvalía física y sensorial igual o superior al 65 por ciento pueden ser beneficiarios de esta nueva figura.

Tanto los padres como los tutores pueden constituir este patrimonio, así como la propia persona con discapacidad que vaya a ser beneficiaria del mismo, y, en caso de que ésta no tenga plena capacidad de obrar, sus padres o tutores. Asimismo, cualquier persona puede solicitar la constitución del patrimonio a los padres o tutores, haciendo una aportación de bienes o derechos. En caso de negativa por parte de éstos, esa persona puede solicitar su constitución al juez.

ASPECTOS

La administración del patrimonio protegido se regula con gran flexibilidad. Podrá

ejercitarla quien constituya el patrimonio, bien la propia persona con discapacidad, bien sus padres, o bien terceras personas o instituciones sin ánimo de lucro especializadas en la gestión de este tipo de patrimonios.

Salvo en el caso de que el propio discapacitado constituya el patrimonio, las reglas de administración prevendrán el requerimiento de autorización judicial en los mismos supuestos en los que es requerida por el tutor respecto de los bienes del tutelado. No obstante, se permite al juez flexibilizar este régimen.

Se regula también la extinción del patrimonio protegido, que se producirá por fallecimiento de la persona con discapacidad o porque ésta deje de padecer una minusvalía en los grados

Beneficios fiscales para el discapacitado

Para el beneficiario de estas aportaciones, éstas tendrán consideración de rendimiento de trabajo en la misma medida en la que dan derecho a deducción, es decir, hasta un máximo de 8.000 euros anuales. No obstante, se declara exenta una cantidad equivalente al doble del salario mínimo interprofesional (establecido actualmente en 12.634 euros anuales). Este rendimiento de trabajo no estará sujeto a retención.

Estas aportaciones, al considerarse como rendimiento de trabajo hasta un máximo de 8.000 euros anuales, no estarían sujetas al Impuesto sobre

Sucesiones y Donaciones. Sólo en caso de superar este límite, el exceso estaría sujeto a dicho tributo. Sólo habrá tributación cuando se aporten grandes cantidades o bienes de considerable valor a los patrimonios protegidos, o cuando la persona con discapacidad tenga importantes ingresos.

En cuanto a las Comunidades Autónomas podrán ampliar estos beneficios fiscales para aquellos impuestos sobre los que tienen capacidad normativa, especialmente el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones y el Impuesto sobre el Patrimonio.

establecidos para ser beneficiario.

La supervisión de la administración del patrimonio protegido corresponde al Ministerio Fiscal. El administrador del patrimonio de-

berá rendir cuentas de su gestión a dicho Ministerio.

Como órgano de apoyo y auxilio del Ministerio Fiscal, se creará la Comisión de Protección Patrimonial de las Personas con Discapacidad,

Cartas de los lectores

UNA MIRADA A NUESTRO ALREDEDOR

Hace algún tiempo les escribí después de haber conocido la existencia de esta publicación, gracias a un amigo de mi país...

En aquella oportunidad les argumentaba que tenía la total responsabilidad de mi adorado hermano, que está afectado por un retraso mental después del fallecimiento de nuestra madre.

He quedado en eterna deuda de gratitud con Vdes. Al recibir en mi buzón el número de esta humana publicación. Me

agradan totalmente los trabajos publicados y el modo en que son tratados... ¡Ojalá estas cosas se generalicen para que muchos no miren puertas adentro, encerrados en su propio cielo, y en la gloriosa persona, pues debemos mirar fuera de nosotros y contemplar las necesidades y derechos del prójimo!

A Vdes. que me han dado el mejor regalo de Navidad, les deseo un 2003 cargado de optimismo, y que continúen proyectando logros para el futuro, que les acompañe la salud, la suerte, la paz, la felicidad y el amor.

Y el amor se da cuando sentimos los problemas o deseos del otro, como si fueran propios. Saludos

Norberto P. Díaz
Apartado postal
Guanabacoa 11
Ciudad Habana
11100 CUBA

¿HASTA CUÁNDO LAS MÚLTIPLES BARRERAS?

Tras veinticuatro años de Constitución Española, las personas con movilidad reducida, en mi caso, parapléjico, seguimos sin poder desplazarnos con una silla de ruedas a causa de la persistente existencia de las barreras de todo tipo, las cuales, no podemos superar sin ayuda, pese a que

es preceptivo, ya hace muchos años, que podamos hacerlo de forma autónoma.

Es necesario comprender la gravedad del problema que se nos plantea a diario en cualquier Comunidad Autónoma, y es una injusticia de la que hemos sido y seguimos siendo víctimas. Es necesario suprimir todas las barreas y evitar que este problema también lo sea de las generaciones venideras de minusválidos, o de cualquiera, si se ve en una silla de ruedas y pasa por la experiencia de comprobar que ésta, sin ayuda, le sirve sólo para ir...a ninguna parte.

Manuel Sánchez Pereira
Av. Juan Carlos I, 136
30880 Águilas (Murcia)

BREVES

adscrita al ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, y en la que participarán representantes de la asociación más representativa de los diferentes tipos de discapacidad.

Esta Comisión llevará el Registro de Patrimonios Protegidos.

BENEFICIOS FISCALES PARA LOS APORTANTES

- Los parientes en línea directa o colateral hasta el tercer grado, el cónyuge y los tutores o acogedores de una persona con discapacidad podrán deducirse un máximo de 8.000 euros anuales de la base imponible de su IRPF por las aportaciones dinerarias que realicen a un patrimonio protegido.

- Si las aportaciones no son dinerarias se permite la deducción de su valor. Cuando éste exceda de 8.000 euros, el superávit podrá deducirse durante los cuatro años siguientes, con un máximo de 8.000 euros por año.

- Cuando la aportación no dineraria presente un incremento de patrimonio en el aportante, dicho incremento se declararía exento. Por ejemplo, si una persona hiciera como aportación una vivienda, la plusvalía devengada al transmitir la vivienda no tributaría en este caso en el Impuesto sobre la Renta, como es habitual.

- También se permite que las empresas puedan realizar aportaciones (dinerarias o no) a los patrimonios protegidos de sus empleados o de los parientes de éstos, con un límite de 8.000 euros anuales, lo que da derecho a una deducción de un 10 por ciento en la cuota del Impuesto sobre Sociedades.



Profesionales en una exposición.

OTRAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN PATRIMONIAL

El Anteproyecto incorpora un conjunto de modificaciones del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil mediante las que se adoptan diferentes medidas de mejora de la protección patrimonial de las personas con discapacidad.

Entre ellas, destaca la regulación de la Autotutela, que permite a una persona, en previsión de una futura incapacidad (por ejemplo, cuando se le diagnostica una enfermedad degenerativa), poder designar un tutor para sí mismo. Asimismo, cualquier persona puede solicitar al juez su propia incapacitación.

DERECHO DE SUCESIONES

En ausencia de testamento, se impide heredar a los parientes que no hayan prestado las atenciones debidas durante su vida a una persona con discapacidad

Se permite que cualquiera de los padres pueda atribuir la totalidad de la herencia, incluyendo la legítima, a su hijo judicialmente incapacitado. Cuando éste fallezca, la legítima revertirá a sus hermanos o a los herederos de los mismos.

En caso de que un hijo con discapacidad conviva con su padre o madre en el momento del fallecimiento de éstos, aquél tendrá derecho a disfrutar de la vivienda habitual de la familia sin que ello compute como parte de la herencia.

Por primera vez se regula el contrato de alimentos en el Código Civil por el que una persona prestará vivienda, manutención y asistencia a otra, a cambio de un capital en bienes muebles o inmuebles.

Utilizando esta fórmula, los padres de una persona con discapacidad podrán entregar a su fallecimiento un capital a una institución especializada, a cambio de que ésta atienda durante el resto de su vida a su hijo con discapacidad.

PLAN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN GENÉTICA

La Universidad de Salamanca dirigirá este Plan convocado por el ministerio de Ciencia y Tecnología. El proyecto, dirigido por José Luis Revuelta, catedrático de Genética de esta Universidad, consiste en realizar profundos estudios de los procesos celulares sobre envejecimiento, en cada uno de los centros participantes, con el objetivo de hacer un estudio sobre la interrelación de todos ellos, y llegar a conocer exhaustivamente cómo afectan a la célula, y los mecanismos que los agentes externos desencadenan en ella. Participan las universidades Autónoma de Madrid y Barcelona y Centro de B.M. de Madrid, así como centros de primer orden de investigación.

AYUDAS AL CINE ESPAÑOL PARA ACCESIBILIDAD

El Instituto de Crédito Oficial (ICO) renueva su acuerdo con el Instituto de Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICA) para hacer accesibles las salas a las personas con discapacidad. A este fin se destinan cinco millones de euros que permitirán crear y remodelar salas, así como adquirir equipos de producción para financiar proyectos en ese sentido.

AUTODESCRIPCIÓN EN RTVE

El Consejo de Administración de RTVE ha aprobado un plan dirigido a una mayor calidad de acceso de las personas con discapacidad a los distintos programas. Se aumentará anualmente un porcentaje fijo de horas subtítulos de programas y emisiones de Lengua de Signos española: informativos, divulgativos, culturales y de servicio público, y se incrementará la autodescripción sobre todo en películas, obras de teatro y documentación.

Accesibilidad en el turismo durante la 23 edición de la Feria Internacional de Turismo (FITUR).

Turismo para todos, en FITUR

Lograr un turismo para todos, accesible y sin barreras es uno de los retos de la industria turística. FITUR sirvió de escenario, dentro de las celebraciones del Año Europeo de las personas con Discapacidad, para presentar el convenio de colaboración entre el ministerio de Economía y el Comité Español de Representantes de Minusválidos (CERMI).

MADRID / MARISA D. LOBO

El acuerdo consiste en colaborar conjuntamente para introducir nuevos criterios informativos sobre accesibilidad en las guías oficiales de establecimientos, bienes, productos y servicios turísticos.

Otras de las iniciativas es la intensificación de las actuaciones de accesibilidad en los Planes de Excelencia y Dinamización Turística de toda España así como sensibilizar a los diferentes agentes y operadores.

Por último, se contempla la creación de un posible sello de accesibilidad universal que sirva como valor añadido para las industrias turísticas.

VALENCIA: MULETA ANFIBIA

La Comunidad Valenciana presentó el proyecto de facilitar a las personas con discapacidad muletas anfibas, prototipo que completa junto con las sillas anfibas, el Plan de Playas Accesibles dentro de esta comu-



Uno de los vehículos modelo QUOVIS fabricado por Vexel.

nidad que se inició en el 2001 y finalizará en el 2004. Ya son 47 las playas que están adaptadas en 35 municipios valencianos. Se prevé que este año sean 70 los puntos accesibles y 80 al finalizar el proyecto.

Como indicó a MINUSVAL, Francisco Javier Reverte, director general de Integración Social de Discapacitados de la Generalitat Valenciana, la muleta, de la que el litoral valenciano dispondrá este vera-

no de 700 unidades, “va a facilitar que una persona con discapacidad pueda ser más inde-

pendiente y autónoma si quiere darse un baño en el mar”.

EXTREMADURA

La Comunidad de Extremadura presentó durante la Feria el proyecto Extremadura Accesible, programa que trata de multiplicar esfuerzos para eliminar barreras arquitectónicas en los establecimientos turísticos.

Como novedad, la Consejería de Obras Públicas y Turismo ha adquirido dos vehículos, modelo Quovis, fabricados por la empresa Vexel, especialmente diseñados y construidos para su uso por personas con movilidad reducida o discapacidad física.

En principio, los vehículos, que dispondrán de un mapa de la ciudad con indicación de los recorridos y monumentos más importantes, están disponibles a partir de marzo en las Oficinas de Turismo de Cáceres y Trujillo para facilitar la visita a estas ciudades que por sus características topográficas presentan dificultades de accesibilidad.

Transporte accesible

MADRID / M. P-P.

Sensibilizar a los responsables de las líneas urbanas de autobuses de la importancia que tiene para el usuario la correcta utilización de los dispositivos de los vehículos accesibles fue uno de los principales objetivos del Seminario “Transporte accesible: calidad para todos” organizado entre el IMSERSO y la Federación Española de Municipios y Provincias (F.E.M.P.). En esta jornada, inaugurada en la sede de la F.E.M.P. por José Carlos Baura Ortega, subdirector general de Planificación, Ordenación y



Evaluación del IMSERSO, y la directora del Departamento de Bienestar y Asuntos Sociales de la FEMP, Dolores Palacios García, los ponentes se centraron en detectar los factores que complican el uso de estos mecanismos, dar posibles respuestas, y trataron de analizar el incremento de calidad en la prestación del servicio específico de implantación de vehículos accesibles.

Muleta Anfibia

El prototipo diseñado por el Instituto de Biomecánica de la Comunidad Valenciana en colaboración con la Dirección General de Integración Social de Discapacitados de la Generalitat Valenciana, único en el mundo, emula la forma tradicional con una parte superior dispuesta para que estribe en ella el codo, y un agarradero en su parte media que alivia las dificultades para caminar. Gracias a su flotabilidad y adaptación a todo tipo de terrenos irregulares, permite un desarrollo seguro por la arena y el acceso al mar.



Foto: pomaestudi

Inaugurada por la ministra de Sanidad

Nueva sede de salud mental de FEAFES

La inauguración del centro de ayuda a los enfermos mentales y familiares de la Confederación Española de Agrupaciones de Familiares y Enfermos Mentales, FEAFES, por la ministra de sanidad, Ana Pastor, tuvo lugar el pasado mes de enero.



De izda. a dcha., Carlos Rubén Fernández, Francisco Morata, Ana Pastor, Jesús Norberto Fernández y Carlos María Martínez.

MADRID / CRISTINA FARIÑAS

La ministra de Sanidad, Ana Pastor, se comprometió a que la salud mental tenga un nivel de cobertura igual en todas las Comunidades Autónomas.

Para ello, recordó que esta atención tiene un proyecto específico en el Proyecto de la Ley de Cohesión y Calidad

del Sistema Nacional de Salud.

Según la ministra es necesario elaborar unas pautas comunes entre el ministerio y las Comunidades Autónomas para garantizar una asistencia sanitaria en materia de salud mental digna dentro de una sociedad solidaria.

Carlos María Martínez, director gerente de la Obra Social de Caja Madrid, señaló:

"se ve que este centro es digno, austero y funcional y en él está bien empleado el dinero."

NUEVO CENTRO

Francisco Morata, presidente de FEAFES destacó: "el movimiento asociativo cuenta con una estructura digna y de calidad para el desarrollo de nuestras actividades diarias, estando al frente de las mismas, Rosa Ruiz, nuestra gerente."

Jesús Norberto Fernández, subdirector general del IMSERSO, anunció el proyecto de construcción de un centro de salud mental en Valencia, en colaboración con la Generalidad Valenciana.

Por su parte, el vicepresidente primero ejecutivo de la Fundación ONCE, Carlos Rubén

Fernández, reconoció que esta iniciativa supone un compromiso, una muestra real que desde FEAFES se ha venido realizando en estos últimos años. Una nueva oportunidad para seguir creciendo."

Según datos del ministerio de Sanidad, en España hay 800.000 personas (un 2% de la población) que padece algún tipo de enfermedad mental, de los cuales unos 300.000 son esquizofrénicos, siendo ésta la enfermedad mental más grave.

CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

Entre las dependencias del Centro destacan un auditorio para 72 personas, una biblioteca, una sala de reuniones, varios archivos y despachos administrativos. El local integra las dependencias generales de la Confederación y los servicios del Centro Español de Información y Formación sobre Enfermedad Mental, CEIFEM. Este último ofrece información, asesoría jurídica y documentación.

Mejorar las leyes para las personas con discapacidad

Mejorar el marco normativo que regula la situación jurídica de las personas con discapacidad fue el principal objetivo de las Jornadas "La situación jurídica de las personas con discapacidad. Hacia la mejora de las leyes"

SEVILLA / FUNDACIÓN TAU

Organizaron el encuentro en Sevilla la Fundación Tutelar TAU, y la Fundación Æquitas.

La labor de estas dos instituciones es, entre otras, asesorar a padres y familiares de personas con discapacidad y aconsejar medios de protección jurídica en los temas cotidianos como pueden ser la adquisición de una vivienda y su financiación, patri-

monio, incapacitación, búsqueda de recursos, testamento, etc.

Durante dos días, expertos y políticos abordaron posibles vías de reformas en el ámbito legislativo con propuestas para mejorar la protección, los derechos y los intereses del colectivo con discapacidad con el resultado de conclusiones. Información: Juan Pedro Bernáldez FUNDACIÓN TAU Telf.: 954 564116 652967338

CONCLUSIONES

- Se valora positivamente la labor de las fundaciones tutelares. Su actuación debe ser desarrollada de forma subsidiaria.
- Las fundaciones tutelares deberían ser más conocidas por los profesionales del derecho que intervienen en el procedimiento de incapacitación y deben participar en las futuras modificaciones legislativas.
- Se valora positivamente la actuación notarial en la pro-

tección de las personas con discapacidad.

- Debería articularse una actividad de colaboración entre todas las fundaciones del sector de la discapacidad.
- Se aprecia el cambio legislativo que se introduce con el proyecto de regulación de Estatuto Patrimonial del Discapacitado.
- Hay que superar la idea de que la persona discapacitada necesita una sobreprotección tutelar y familiar.
- Especialización de los Juzgados en este tipo de procedimientos.



Jornada de CERMIs Autonómicos 2003, Año Europeo de las personas con discapacidad en las comunidades y ciudades autónomas

Pensar en clave europea y actuar en el ámbito local

Pedir a los agentes sociales y a los distintos grupos políticos la necesidad de alcanzar compromisos a favor de las personas con discapacidad, y lograr propuestas para mejorar su calidad de vida fue el objetivo principal de este foro, que fijó como elemento clave la creación de Comités Autonómicos con participación del CERMI para coordinar el Año Europeo en todas las Comunidades Autónomas.



El trabajo es factor de integración social.

MADRID/MABEL PÉREZ-POLO

En este encuentro, se destacó que en el movimiento español de

la discapacidad han de primar la unidad y los intereses colectivos sobre los personales. El presidente del CERMI Estatal, Mario García,

expresó su compromiso de seguir en la línea de apoyo, asistencia y colaboración con los CERMIS autonómicos. Para ello, desde el CERMI Estatal se creará una Asesoría de Comunicación.

COLABORACIÓN

En el acto de apertura de esta presentación celebrada en la sede de la F. ONCE del Palacete del Duque de Pastrana en enero pasado, el subdirector general de Ordenación, Planificación y Seguimiento del IMSERSO, José Carlos Baura declaró “la voluntad del Gobierno en trabajar muy en colaboración con el movimiento asociativo, tanto en las acciones como en la gestión compartida”. Un afirmación que corroboró Carlos Rubén Fernández, vicepresidente del Comité, al destacar la gran cooperación que el CERMI encuentra en el ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Entre otras declaraciones, Andrés Ramos, presidente de la Comisión de CERMIs autonómicos a los que pidió colaboración entre sí; Stefan Trömmel director del Foro Europeo sobre Discapacidad (EDF) para quién el Año 2003 a nivel europeo supone

el comienzo hacia una nueva Directiva europea en todos los ámbitos de la discapacidad, una Directiva europea que se convertirá “en legislación nacional en un plazo de dos años”; Antonio Millán, secretario general del CERMI al subrayar la importante difusión del movimiento asociativo del pasado año, y Julián Barriga, director general de Servimedia que resumió los objetivos de este Año en “sensibilizar y comunicar”.

CONCLUSIONES

Entre éstas, lograr que el Año 2003 sirva para poner en marcha políticas, programas y acciones que beneficien a las personas con discapacidad y sus familias, y pedir una definición clara al sector social de la discapacidad de los objetivos políticos a escala nacional y autonómica diseñados para este período. Se solicita a la Administración la participación compartida de los celebraciones, a ser posible con órganos de creados a tal efecto.

Tanto CERMIS Autonómicos como CERMI Estatal han de seguir avanzando para definir y establecer canales de comunicación, ámbitos de colaboración y líneas de acción conjuntas y compartidas.

Es esencial reforzar la dimensión europea del sector de la discapacidad para que las cuestiones europeas se vivan como propias, tal como refleja el lema “piensa en clave europea y actúa localmente”, con la esfera local y autonómica como puntos de partida para llevar a cabo las principales manifestaciones del Año y darle verdadero sentido.

NAVARRA

Campaña de sensibilización de FEAPS



FEAPS Navarra ha emprendido una campaña de sensibilización con inserciones en prensa local y la elaboración de un calendario para el 2003. El objetivo es dar a conocer a la sociedad navarra las capacidades y las habilidades de las personas con discapacidad intelectual. El proyecto se ha realizado en colaboración con la Fundación Caja Navarra.

Cinco entidades forman parte de FEAPS Navarra: ANFAS, Bidean, Fundación Tutelar y las Asociaciones de padres de los centros Monjardín de Pamplona y La Atalaya de Tudela. Una de las tareas que lleva el Gabinete de Comunicación es la elaboración mensual del boletín de noticias INFO XXI.

Seminario “Mujeres con discapacidad: múltiples dimensiones”

Mujeres con discapacidad, protagonistas de sus intereses

Las mujeres representan a más del 58 % de las personas con discapacidad en España. Sufren discriminación múltiple, por género y por discapacidad. Dar a conocer su realidad con participación activa y extraer soluciones fue uno de los objetivos de este encuentro que reunió a expertas internacionales y españolas.

MADRID/MABEL PÉREZ-POLO

En la apertura del seminario que tuvo lugar en “La Casa encendida” de Madrid, organizado por la Dirección General de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid (CAM) y por el CERMI Estatal en noviembre del pasado año, estuvieron presentes, Concepción Dancausa, entonces secretaria general de Asuntos Sociales del ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (MTAS), Pilar Martínez, consejera de Servicios Sociales de la CAM, y Pilar Ramiro, presidenta de la Comisión de la Mujer del CERMI Estatal.

SENSIBILIZAR

Comprobar que las mujeres y niñas con discapacidad, incluso en el siglo XXI, siguen siendo objeto de discriminación y sufren desigualdad de oportunidades por valores sociales aún vigentes y por la atribución de roles tradicionales que frenan su crecimiento y realización personal fue una de las conclusiones extraídas de esta jornada, en la que Pilar Ramiro precisó los objetivos. Entre éstos, llegar a los problemas de estas mujeres, desarrollar temas de interés, arbitrar medidas y sensibilizar a los Servicios Sociales, para



que todos los servicios de atención y recursos legislativos sean accesibles y generales.

GRUPO DE TRABAJO

Katri Koskinen, miembro de la Comisión de la Mujer del Foro Europeo de la Discapacidad (EDF), habló en la conferencia de apertura sobre “La perspectiva de la mujer con discapacidad en el marco europeo” e hizo un amplio discurso sobre el proyecto ya materializado del grupo de trabajo formado por mujeres de los países de la UE, entre ellos España. Un grupo creado para informar a la sociedad de las situaciones de estas mujeres, impulsar la investigación, y resaltar las diferencias entre países. Koskinen exhorta a las mujeres con discapacidad a participar en la toma de deci-

siones. Respecto al grupo, ya se vislumbran, entre otros, logros perceptibles como son la formación de grupos de apoyo, el incremento de la autoestima, y la capacidad para resistir la discriminación.

POR GÉNERO

Encarnación Blanco, directora general de Servicios Sociales de la CAM, destacó la creación en esta Comunidad entre la Administración y el movimiento asociativo - de un grupo de trabajo sobre mujer, y la elaboración del Plan de Acción de Mujeres con Discapacidad 2003-2007. Son puntos clave el apoyo a las familias y al estamento escolar para promover discriminación positiva a niñas con discapacidad, y las políticas de inserción laboral con apoyos

específicos. Es decisivo el “mainstreaming” o incorporación de la perspectiva de género sobre discapacidad en programas generales, y la discriminación positiva para dar respuesta a necesidades específicas. Blanco, que indicó la necesidad de una voluntad política y la intervención de la Administración y de colectivos relacionados, considera fundamental implicar a los hombres y a las “organizaciones de mujeres como las protagonistas de sus intereses”.

Como documentos de referencia que apoyan esa línea de actuación están “La Declaración de Madrid” y el IV Plan de Igualdad de Hombres y Mujeres de la CAM hasta el año 2005, como indicó Asunción Mihura, directora general de Políticas de Mujeres de la CAM.

Propuestas

- Participación de las mujeres con discapacidad en el diseño de los estudios de investigación para conocer su situación social e inclusión en los planes estatales de igualdad, programas electorales y diseño de servicios sociales.
- Popularizar el uso de nuevas tecnologías accesibles.
- Impulsar la presencia de estas mujeres en los medios de comunicación e implicar desde el movimiento asociativo a todas las mujeres en los movimientos sociales por razón de género, no por discapacidad.
- Autorización, acceso de las mujeres a los puestos de dirección en el movimiento asociativo y fuera de él.



Un diez por ciento de los niños gallegos son alérgicos

Las alergias a los alimentos son principalmente la leche para los lactantes y al huevo, los menores de tres años. Reacciones que pueden provocar limitaciones en la vida diaria a los niños que los padecen.

A CORUÑA / MANUEL GUISANDE

Los alimentos que con más frecuencia provocan reacciones alérgicas son los pescados, frutas y frutos secos, según se desprende de un informe elaborado por la Sociedad Española de Alergología e Inmunología Clínica.

La entidad señaló los problemas de riesgo por el desconocimiento de la composición de los alimentos que se sirven en los comedores escolares, pues la mayoría son servidos por empresas externas, e incidió en la necesidad de institucionalizar dietas sin huevo y leche y que las etiquetas de los alimentos, que consumen habitualmente los niños, como dulces, pan de molde, embutidos o productos industriales, detallen sus componentes.

Los padres han de proporcionar al colegio la dieta que debe seguir el niño, así como instruir al personal de los comedores y cocina del colegio, encargados de las comidas de los niños, sobre los alimentos que pueden provocar reacciones alérgicas.

ANSIEDAD

Expertos en alergología señalan que el profesorado de los colegios, tanto en Galicia, como en el resto de España no está preparado para asistir al



niño asmático en una situación de crisis cuando ésta se produce en horario escolar, por lo que instaron a los docentes a saber las técnicas de relajación y medicamentos que se deben emplear en estos casos, ya que los niños pasan gran parte del día en estos centros. También destacan que es recomendable que los botiquines de los colegios e institutos estén dotados con bronco-dilatadores o inhaladores de acción rápida para atender cualquier situación de emergencia, recordaron que el momento en que el niño sufre una crisis asmática, éste debe parar su actividad y relajarse, y aplicar la serie de autocuidados aprendidos.

Estas situaciones suelen producirse cuando el niño está en una fase de estrés psicológico pues los niveles de ansiedad son más altos en los pacientes asmáticos que en el resto de los ciudadanos.

En España entre el 6% y el 8% de los niños menores de 14 años padecen asma de origen alérgico. Los expertos subrayan que el profesor debe conocer, a la hora de realizar clases de Educación Física que determinadas condiciones ambientales como frío, aire seco o niveles polénicos elevados son perjudiciales para que los niños alérgicos practiquen ciertos deportes al aire libre.

BREVES

DIETAS PERSONALIZADAS EN CENTROS PÚBLICOS

Los equipos médicos de las residencias y centros ocupacionales del Instituto Valenciano de Atención a Discapacitados (IVADIS) pondrán en marcha un programa de calidad en dietética, adaptando los menús de los usuarios a las necesidades personalizadas de cada uno de ellos. Basada en la dieta mediterránea como la más idónea para evitar la obesidad de los residentes con problemas de movilidad y mejorar su calidad de vida, la iniciativa exige la colaboración de profesionales, usuarios y especialmente de sus familias.

PLAN AUTONÓMICO DE SALUD MENTAL

Alberto Ruiz Gallardón, presidente de la CAM presentó el Plan de Atención Social a Personas con Enfermedad Mental que se extenderá del 2003 al 2007 e inauguró en Getafe tres centros destinados a dicho colectivo. El Plan permitirá la puesta en marcha de más de 3.000 plazas a afectados en distintas residencias.

CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO SIE 2000 S.L.

La Asociación Española de Minusválidos Físicos de Extremadura, APAMEX, miembro de COCEMFE, y el Grupo RUIZ S.A. crearon el Centro Especial de Empleo (CEE) SIE 2000 S.L. una empresa que cuenta con una plantilla de 26 personas con discapacidad. En octubre de 2002 consiguió la adjudicación del concurso convocado por el Ayuntamiento de Badajoz, para control y limpieza de un parking y el Museo "Luis de Morales" de dicha ciudad. La plantilla del Centro se ha visto incrementada con seis personas con discapacidad física.

Unidades de convivencia

Unidades Convivenciales y Alojamientos Polivalentes dan nombre al nuevo servicio para personas con dependencia física o sensorial puesto en marcha por la Diputación Foral de Guipúzcoa. Este servicio conlleva un nuevo estilo de vida independiente con apoyo permanente.



Un residente en su apartamento, acompañado de Garbiñe Amochategui y del doctor Joseba Muñoz.

SAN SEBASTIÁN / REINA G. RUBIO
FOTO / REINA G.R.

En el barrio de Intxaurren-
do de San Sebastián
están enclavados los centros Txara I y Txara II pertenecientes a la Diputación Foral de Guipúzcoa. En el primer edificio se integran las Unidades Convivenciales. Cada una de ellas dispone de tres habitaciones dobles con baño comparti-

do, cocina, comedor, sala y estar y su funcionamiento es similar al de cualquier domicilio. Las personas que viven en estas unidades tienen algún tipo de minusvalía, psíquica o física, entre el 70 o 75 por ciento. En Txara II, separado del Txara I por una calle, se encuentran los alojamientos polivalentes, apartamentos con llave propia y portal independiente, habitados por personas autónomas con un

grado leve de discapacidad, física o síquica. Cada apartamento tipo dispone de habitación, individual o doble, sala de estar privada con microondas, frigorífico, baño individual y teléfono. Existen salas comunes con comedor o sala de estar con TV, y los inquilinos pueden acceder a servicios comunes como gimnasio, peluquería, podología o central de alarma. En estas viviendas existen “unidades familiares”, apartamentos para personas con discapacidad física o síquica mayores de 18 años acompañadas por un familiar, normalmente el padre o la madre, mayor, con autonomía personal.

EXPERIENCIA PIONERA

El doctor Joseba Muñoz, director de estas unidades, apunta los objetivos de este servicio, “por una parte vivienda

adaptada, porque algunos de ellos, aunque son autónomos, utilizan una silla de ruedas; por otro lado, ayudarles en su clarificación de vida con una persona de referencia, y por último que continúen con el tratamiento establecido”. Garbiñe Amochategui, responsable de las unidades y de los alojamientos señala como ventaja de este servicio “su flexibilidad y adaptación a cada necesidad”. Dentro de esta prestación acentúa las unidades familiares, “hay mucha demanda. El motivo es que bien el padre o bien la madre, como cuidador principal de la persona con discapacidad se hace mayor, y ve que ya no puede seguir manteniendo ese papel. Hasta ahora el padre ingresaba en una residencia y el hijo iba a un centro. Las unidades les ofrecen la posibilidad de seguir viviendo juntos y seguir siendo la referencia para el hijo con el apoyo que nosotros le damos. En caso de deterioro del padre, éste pasa a la residencia, al tenerla aquí mismo, y el hijo sigue en el apartamento”.

Inf. TXARA II 943 29 26 22.

Plan aprobado por el Gobierno de Murcia

Plan Regional de Acción Integral

MURCIA / MINUSVAL

Conseguir que las personas con discapacidad obtengan la máxima autonomía de cara a una vida independiente, e impulsar su participación en el ámbito socioeconómico son los objetivos esenciales de este Plan puesto en marcha en enero de 2003 por el Gobierno de Murcia con

vigencia hasta diciembre de 2004 dotado con 63,4 millones de euros.

AREAS

- Elaboración de un catálogo de recursos y prestaciones de la Administración, detección de grupos o áreas geográficas de atención especial o la puesta en funcionamiento del Observatorio Regional de la Discapacidad



- Salud en programas de prevención, vacunación y atención sanitaria para la población en general. susceptibles de adaptación a las necesida-

des del colectivo con discapacidad y mejora de las unidades de rehabilitación. Aumento de los recursos humanos y materiales en salud mental.

- Educación que refuerza la atención a los centros de educación especial, formación de profesionales especializados y elaboración de materiales educativos específicos.
- Formación Ocupacional, Empleo y Prevención de riesgos laborales: Apoyo asistencial y familiar de las personas con discapacidad y Detección precoz de niños con deficiencias o problemas de desarrollo.
- Vivienda, Arquitectura, Urbanismo e iniciativas sobre transporte.

BREVES

MTAS, Fundación Carrefour y Federación para el Síndrome de Down (FEISD), acuerdo por la integración laboral

El objetivo de este convenio tripartita es realizar, de forma conjunta, programas de integración laboral dirigidos a las personas con síndrome de Down, un colectivo que en España representa a más de 32.000 personas.

MADRID / M. P-P.

Informar a la sociedad, así como a los poderes públicos sobre las características y capacidades de las personas afectadas por este síndrome, y realizar una labor de sensibilización de cara a la normalización del colectivo, es una de las líneas de actuación a ejercitar con este convenio que pretende además la obtención de recursos para desarrollar proyectos concretos.



Rafael Arias-Salgado, Eduardo Zaplana y Pedro Otón tras la firma del acuerdo en el ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

RECAUDACIÓN

Para ésto, el compromiso de Solidaridad Carrefour Fundación es poner a disposición de FEISD un sistema de recaudación voluntaria de recursos entre empleados y clientes.

Carrefour quiere promover el voluntariado entre clientes y empleados de cara a la colaboración con las asociaciones del sector de personas con síndrome de

Down. El objetivo final de este convenio es promover medidas para la integración laboral de este colectivo.

PLAN DE ACCIÓN

El pasado año se puso en marcha el Plan de Acción para las Personas con Síndrome de Down (2002-2006) en el que han colaborado el IMSERSO, la

FEISD, la Fundación ONCE y la Obra Social Caja Madrid. Su finalidad es facilitar la igualdad de oportunidades y mejorar la calidad de vida de este colectivo. Con este Plan, la FEISD dispone de una herramienta de planificación en la que se incluyen objetivos y actuaciones de cara a su política en los próximos años.

Carrefour, en España, está desarrollando una política de acción social a través de la incorporación de trabajadores con este síndrome en sus plantillas, y prevé firmar otros acuerdos con F. ONCE, FEAPS y F. ADDECO.

El acuerdo fue firmado por el ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Eduardo Zaplana, Rafael Arias Salgado, presidente de la Fundación Solidaridad Carrefour y Pedro Otón, presidente de la Federación Española de Instituciones para el Síndrome de Down.

BECAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE MAPFRE MEDICINA

La Fundación Mapfre Medicina realiza su convocatoria anual de becas de Formación Profesional para personas con discapacidad física cuyo objetivo es facilitar la inserción laboral del colectivo, mediante cursos sobre autoedición, automoción, calidad industrial, carpintería de aluminio y electrónica, entre otras áreas. La beca incluye formación, manutención, asignación económica, residencia y dos viajes y se dirige a españoles, andorranos y portugueses entre los 17 y 40 años. El plazo para presentar la solicitud es el 15 de abril en la sede de la entidad.



ASPACE, GUÍA DE CEE

La Confederación ASPACE ha editado una Guía sobre los Centros Especiales de Empleo (CEE). El documento "Los Centros Especiales de Empleo en una Asociación de Atención a Personas con Parálisis Cerebral y Afines" pretende orientar, apoyar y dar información a las entidades cuando decidan crear un CEE. Colaboran en esta edición el ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, la Fundación ONCE y la Obra Social CajaMadrid. Inf.: empleo@conderecionaspece.org



FAAM, POR LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

La Federación Almeriense de Asociaciones de Minusválidos (FAAM) que engloba a quince asociaciones de personas con discapacidad de esta provincia, ha organizado en colaboración con la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía un programa de acceso a las nuevas tecnologías para la inserción laboral. El curso "Programa de orientación para mejorar la empleabilidad" ha acogido a 90 mujeres con discapacidad de Almería.



J.L. Fdez. Iglesias

La discapacidad en la Cadena SER

A partir de febrero de 2003, el programa "Hoy por hoy" que dirige y presenta el periodista Iñaki Gabilondo dedica un espacio semanal a hablar de los problemas de la discapacidad. El espacio, conducido por José Luis Fernández Iglesias, comunicador, persona con discapacidad física a causa de la poliomeilitis y padre de tres hijos, se emite todos los lunes a las 12 horas del día, durante veinte minutos. Accesibilidad urbana, arquitectónica, transportes, legislación, empleo, mujeres con discapacidad, vejez y dependencia, son, entre otros, algunos de los temas que se debaten en las ondas para sensibilizar a la sociedad sobre las dificultades y obstáculos a los que se enfrenta el colectivo con discapacidad en la vida diaria.

Modelos de convivencia y valores en la discapacidad

La familia y la discapacidad fue objeto del tercer curso de formación que organizó la Asociación para la Salud, (ADEPS) que tuvo lugar en el Hospital Clínico San Carlos.

MADRID / CRISTINA FARIÑAS

Diversos representantes de asociaciones y expertos en la materia impartieron durante tres días un curso de formación a interesados en el tema de la integración de las personas con discapacidad.

INFANCIA

El primer panel versó sobre infancia con discapacidad: los modelos de convivencia y los valores en la familia, y dentro de este apartado se trataron los siguientes temas: “El aprendizaje en el contexto familiar de los niños con factores de alto riesgo de deficiencia durante su desarrollo”, “Convivir en diversidad: apoyo a las necesidades demandadas por las familias”, “Fami-



lia, aprendizaje escolar e intervención profesional” y “Crecimiento y límites familiares en la vida cotidiana”.

INTEGRACIÓN

Lola Izuzquí, representante del centro María Corredentora destacó la integración en la vida profesional de David González, joven con síndrome de Down durante el segundo panel: “Jóvenes con discapaci-

dad: los modelos de convivencia y los valores familiares en materia de empleo, sexualidad y ocio”. Asimismo, el joven que se hallaba presente en la sesión señaló: “después de mi educación en el colegio me integré en el proyecto ‘Stela’, donde van los chavales con discapacidad para tener un trabajo ordinario, mis padres me animaron y me apoyaron”.

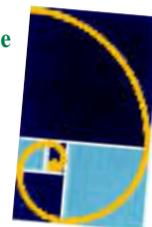
María Luisa, madre de David destacó: “Me planteé que desarrollara al máximo sus capacidades”.

ADULTOS

El tercer panel se centró en los adultos con discapacidad: modelos de convivencia y valores en el ámbito personal y social en la familia y en su contenido se rescataron temas como “La familia en los procesos de inserción de sus miembros con minusvalía psíquica”, “La persona con lesión cerebral y la convivencia familiar” y “Las readaptaciones en el contexto de discapacidad: los modelos familiares y las perspectivas sociales.”

XXV ANIVERSARIO DE FEAPS

La Federación de Asociaciones de Personas con Retraso Mental (FEAPS) celebró en el 2003 sus veinticinco años de existencia. Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad psíquica es el objetivo de esta Organización formada por más de noventa entidades y más de 30.000 socios, que presta atención a cerca de ocho mil personas con retraso mental en España a través de un amplio abanico de servicios.



PREMIO A LA INSERCIÓN LABORAL

Maderas y Pinturas S.L. y Tartiere Auto S.A. han recibido los Premios a la Inserción Laboral de Personas con discapacidad, en la primera edición de estos galardones que concede COCEMFE-Asturias a las empresas que se distinguen por contratar a personas con discapacidad.

CASAS RURALES

El Real Patronato, la Asociación de Turismo Rural de la Comunidad Autónoma de Asturias y la Consejería cántabra de Cultura y Turismo se han comprometido por acuerdo firmado a hacer accesible una red de casas rurales dentro de las 256 existentes en Cantabria.

EL AÑO EUROPEO EN ITALIA

El Año Europeo de las personas con discapacidad hizo su presentación en Italia con objetivos prioritarios, durante el año 2003, como el desarrollo de políticas sociales y la puesta en marcha de medidas de integración social para las personas con discapacidad. Asistieron a este acto el Primer ministro de la República y la Comisaria Europea de Asuntos Sociales, Anna Diamantopolo.

SINPROMI, Manual del Reglamento de Accesibilidad

La Sociedad Insular para la Promoción del Minusválido, S.L. (SINPROMI) ha editado recientemente el Manual de Reglamento de Accesibilidad de Canarias, un documento técnico que enlaza normativa y experiencia con el objetivo de difundir la legislación vigente entre los profesionales y ciudadanos interesados, apoyando y favoreciendo su cumplimiento.

Las particularidades de este documento técnico que recoge íntegramente la normativa específica de accesibilidad en la Comunidad Autónoma de Canarias, son el diseño de su formato, claro y estructurado para facilitar su consulta, así como la incorporación de nuevos gráficos, cuadros y recomendaciones, que ayudarán a entender la razón de los parámetros, y su correcta aplicación, garantizando el uso para el que fueron proyectados. El Manual se complementa con un CD-ROM. Inf.: sinpromi@cabtfe.es.



Con motivo del Año Europeo de las Personas con Discapacidad.

El Autobús Europeo de la Discapacidad llegó a España

Fomentar una sociedad inclusiva y plural abierta a la diferencia es el objetivo del Autobús de la Discapacidad, una iniciativa de la Comisión Europea con motivo del Año Europeo de la Discapacidad bajo el lema "Sube a bordo". Recorrerá los quince países miembros de la UE.

MADRID / MINUSVAL

Partió de Grecia en enero, visitó Austria y llegó a España el 28 de febrero, donde estuvo hasta el 31 de marzo.

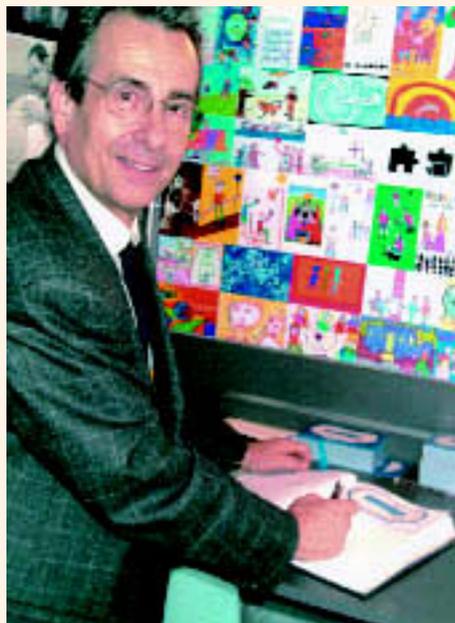
Su finalidad es sensibilizar a la sociedad y a las instituciones de que las personas con discapacidad son ciudadanos con los mismos derechos que los demás. El autobús de la discapacidad avanza un paso más al pretender fomentar la reflexión y el debate sobre las medidas necesarias para promover la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad en Europa.

En España, su llegada a Valencia coincidió con la celebración del I Congreso Internacional sobre Mujer y Discapacidad. En nuestro país permaneció treinta y dos días durante los cuáles recorrió cerca de 4.000 kilómetros y llegó a quince ciudades emblemáticas de quince Comunidades Autónomas.



El itinerario en España

Valencia (28 de febrero); Badalona (3 de marzo); Zaragoza (4 de marzo); Pamplona (6 de marzo); Logroño (10 de marzo); Vitoria (12 de marzo); Santander (14 de marzo); Oviedo (17 de marzo); Santiago de Compostela (19 de marzo); Salamanca (21 de marzo); Madrid (22 de marzo); Albacete (25 de marzo); Totana (27 de marzo); Sevilla (29 de marzo); y Badajoz (30 de marzo). En total el autobús de la discapacidad recorrió casi 3.800 kilómetros.



José Carlos Baura, subdirector de Planificación, Ordenación y Evaluación del IMSERSO, recibió, en nombre de este organismo al Autobús de la Discapacidad, ante el Palacio de Congresos de Valencia, el 28 de febrero, con motivo de la celebración del I Congreso Internacional sobre Mujer y Discapacidad. Baura, en la imagen, deja su rúbrica en el Libro de firmas dispuesto en el Bus como testimonio de solidaridad y apoyo de autoridades, políticos y público en general, hacia las personas con discapacidad.

ACTIVIDADES

Entre las actividades previstas en el autobús, que tanto niños como adultos pudieron visitar a lo largo de toda la ruta, y en las que participaron, destacan una exposición fotográfica que recoge todo tipo de discapacidades; un circuito "ponte en mi lugar" donde los visitantes vivieron las sensaciones de un discapacitado; un concurso de redacción que permite a los alumnos de los colegios escribir una carta a una persona discapacitada; una

exposición de personajes de la historia con algún tipo de discapacidad; y un libro de firmas para recoger el testimonio de apoyo de políticos, autoridades y público en general que quisieron solidarizarse con los tres millones y medio de personas con discapacidad que hay en España.

En España, con motivo del Año Europeo de las Personas con Discapacidad, se creó el Comité Español de Coordinación para todas las actividades relacionadas con este Año 2003. El ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Eduardo Zaplana, preside este Comité que reúne a representantes de la Administración Central, de las Comunidades Autónomas, de los Ayuntamientos y del ámbito universitario así como organizaciones empresariales, sindicatos y movimiento asociativo de personas con discapacidad.

FORO EUROPEO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (FED)

La misión del FED es defender los temas comunes a los treinta y siete millones de europeos con discapacidad y constituirse en su portavoz independiente y firme en su diálogo con la UE.

El FED aúna Consejos nacionales de las personas con discapacidad de los quince Estados miembros de la UE, y de Noruega e Islandia en representación de los movimientos nacionales de los colectivos con discapacidad respectivos.

TECNOLOGÍA ASISTIDA

Analizar la accesibilidad de la tecnología asistida para las personas con discapacidad en la UE es el objetivo de un estudio encargado por la Dirección General de Empleo y Asuntos Sociales de la UE a la empresa francesa Deloitte&Touche.

La investigación cuyas conclusiones se publicarán en junio de 2003, pretende hacer un paralelismo entre la legislación y el acceso y oferta de la Tecnología asistida en Alemania, Dinamarca, España, Francia, Holanda, Italia, Reino Unido y Suecia.

APROBADA LA ESTRATEGIA EUROPEA DE EMPLEO (EEE)

Pleno empleo, calidad y productividad en el trabajo y lograr un mercado inclusivo que reduzca la desigualdad laboral y fomente la integración laboral de las personas con discapacidad y otros colectivos excluidos del mismo, son algunos de los objetivos de la nueva EEE recientemente aprobada por la Comisión Europea. Sólo trabajan el 46 % de europeos con un bajo grado de discapacidad, y 24 % de los que presentan gran discapacidad.

Accesibilidad electrónica

Mejorar el acceso de las personas con discapacidad a la sociedad del conocimiento mediante un programa sobre Accesibilidad electrónica es el objetivo de la Resolución del Consejo de la Unión Europea dictada el 6 de febrero de 2003.

MADRID / MINUSVAL

El Consejo de la UE insta a los Estados miembros e invita a la Comisión Europea a aprovechar las posibilidades de la sociedad de la información para las personas con discapacidad suprimiendo barreras técnicas, legales y de todo tipo para que participen de modo efectivo en la economía y en la sociedad basadas en el conocimiento.

Utilizar en lo posible los mecanismos de financiación existentes y facilitar el enlace con agentes idóneos como son ONG para discapacitados y las organizaciones europeas, son algunas de las vías para llegar a cumplir el reto de evitar la exclusión social de dicho colectivo.

COORDINACIÓN

Se trataría de promover un enfoque más coordinado y delimitado por parte de los principales agentes participantes en actividades de accesibilidad electrónica, aplicación y desarrollo de los instrumentos actuales o nuevos en materia de tecnología y normalización, legislación y persuasión, y educación e información.

La Comisión Europea creará y mantendrá un portal internet dedicado a temas de accesibilidad electrónica.



MEDIDAS CONCRETAS

Se pide a la Comisión que estudie en su documento de trabajo "Proporcionar accesibilidad electrónica", la adopción de medidas específicas en los ámbitos señalados, como normas e instrumentos técnicos. Entre éstas, velar por que el Sexto Programa marco de Investigación y Desarrollo tecnológico 2003-2006 apoye acciones de fomento a la integración social con tecnologías electrónicas, y tener en cuenta en los proyectos a elaborar, las posibles consecuencias de exclusión social de las personas con discapacidad. La idea es fomentar métodos comunes y datos comparables en relación con los sitios webs públicos de los Estados miembros e instituciones europeas y coordinar un proceso de control que tenga en

cuenta las actividades individuales de dichos Estados y cooperar con ellos.

ETIQUETA ELECTRÓNICA

Entre los instrumentos persuasivos y medidas legislativas, figura la creación de una "etiqueta de accesibilidad electrónica" como refrendo de cumplimiento de normas para productos y servicios en esta situación, instando a los empresarios a que éstos últimos sean accesibles, y fomentar medidas para que las empresas privadas mantengan dicho criterio de accesibilidad. La Resolución indica que se debe exigir al Estado la accesibilidad de sus productos y servicios en los contratos públicos de TIC'S.

En cuanto a los instrumentos educativos y formativos, hacer valer por encima de todo el criterio de "diseño

para todos", y fomentar que las autoridades educativas de todos los Estados miembros desarrollen y adopten currículos de diseño para todos: programas de formación profesional y formación continua, asegurar que los materiales multimedia y el uso de TIC en la educación no creen nuevas barreras contra la integración de estudiantes con discapacidad. Finalmente velar por que la accesibilidad electrónica sea un elemento regular en todos los programas educativos de los centros de formación profesional de cualquier nivel.

"On-line Trainautism", formación sobre Autismo en la red

El programa de formación de la Fundación Congost-Autisme en Internet se dirige a padres de niños con autismo para favorecer su preparación en el tratamiento diario de sus hijos y dotarles de una formación sobre el trastorno autista que se extiende también a familiares de afectados.

Mediante nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, el proyecto apoyado por la Comisión Europea en el marco del programa Sócrates, reúne a seis instituciones y dos universidades de distintos países de Europa participantes en esta iniciativa, que celebró su primera edición, dirigida a profesionales, de noviembre 2002 a febrero de 2003, y cuya segunda edición - también para profesionales - tiene lugar de marzo a mayo de 2003.

La formación de padres y familiares comenzará el último trimestre del año 2003, y se realizará durante al año académico 2003-2004.

Exposición "México sin barreras", en mayo 2003

Esta Muestra Internacional de Equipos, Productos y Servicios para Personas con Discapacidad tendrá lugar en la Ciudad de México del 22 al 25 de mayo de 2003.



SANTIAGO / MINUSVAL

El objetivo de este foro técnico es facilitar la accesibilidad, la autonomía y la calidad de vida de las personas con discapacidad, un lugar de encuentro donde se desarrollará un extenso Programa de Conferencias Técnicas dirigido a los expertos en salud, educación, enseñanza, accesibilidad, integración social, actualización tecnológica así como



en avances para el tratamiento de distintas discapacidades.

La exposición reúne a fabricantes y distribuidores de productos, de ayudas técnicas y de servicios y cuenta con apoyos institucionales de los principales organismos estatales del Gobierno Mexicano. Entre éstos, la Oficina de Representación para la Promoción e Integración Social para Personas con Discapacidad de la Presidencia (ORPISPCD), la secretaría de Educación Pública, la secretaría de Comunicaciones y Transportes, el Instituto Mexicano del Seguro Social a través del Programa sobre Discapacidad y su Prevención y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, Coordinación del Deporte Adaptado de la UNAM, Libre Acceso, A.C., la Organización Internacional Vida Independiente para Personas con Discapacidad A.C. y la revista Inika. Información: www.mexicosinbarreras.com

BREVES

BASE DE DATOS PARA EMPLEO DE DISCAPACITADOS

Más de cuatrocientas personas con discapacidad encontraron un empleo en Argentina, a través de la Unidad para personas con discapacidad y Grupos Vulnerables desarrollada desde 1998 por el Gobierno argentino a través de su ministerio de Trabajo. La Unidad, en la que trabajan más de un 60 por ciento de personas con algún tipo de discapacidad, va registrando los datos de personas incluidas en el colectivo de personas con problemas de discapacidad, grupos considerados como vulnerables y van quedando clasificados en función de su perfil o grado de capacitación laboral. Las empresas se ponen en contacto con este Servicio para seleccionar el trabajador que se ajuste más a sus necesidades. Más de doscientas personas se han inscrito desde sus inicios.

MÚXICA, ESCUELA DE LUTHERÍA

Múxica es una escuela de construcción de instrumentos musicales clásicos con técnicas alternativas que investiga y desarrolla en Buenos Aires el luthier Esteban Pérez Esquivel, con pasta de aserrín, cartón o madera, materiales moldeables y adaptables al cuerpo. Las personas con discapacidad aprenden a crear su propio instrumento que les resulta fácil de cara a la interpretación. MÚXICA descubre la música en todas sus facetas y enseña a construir y ejecutar diferentes instrumentos clásicos y étnicos. Además implementa talleres y clínicas en instituciones culturales y públicas, y realiza asesoramiento pedagógico de construcción de instrumentos musicales. Información: www.esquivelluthier.com.ar

Teletón y Fonasa, en convenio

Teletón y Fonasa firmaron en enero de este año un nuevo convenio para la rehabilitación de los pacientes de Fonasa, siempre que sean derivados de la Red de Atención Pública de Salud como son los hospitales, consultorios o centros de referencia de todo Chile.

La Fundación Teletón, institución sin ánimo de lucro,

tiene como finalidad el funcionamiento de los ocho Institutos de Rehabilitación Infantil instalados en este país andino, unas instituciones que atienden a más de 18.000 niños y jóvenes con discapacidades de origen neuro-musculo esqueléticas. Teletón tiene como objetivo principal la rehabilitación integral de las personas con discapacidad.

Con este acuerdo, el Estado aumenta en mil millones de pesos su aportación para la atención a las personas objeto de esta atención sanitaria. La Administración chilena tiene a su cargo la campaña Teletón que realiza en televisión desde hace más de dos décadas a favor de niños y jóvenes con discapacidad.

Programa de discapacidad de la OIT

El Programa de Discapacidad tiene como objetivo apoyar las mejores oportunidades para las personas con discapacidad y forma parte del Programa Infocus sobre conocimientos, teóricos y prácticos y de empleabilidad (IFP/SKILLS) de la Organización Internacional del Trabajo.

GINEBRA / MINUSVAL

EL IFP/SKILLS se centra en aumentar la inversión y el desarrollo de recursos humanos para incrementar la empleabilidad. IFP/SKILLS es parte del sector de Empleo de la OIT dedicado a crear mayores oportunidades para que las mujeres y los hombres puedan asegurar un puesto laboral y un ingreso decorosos. La guía sobre empleo y formación de la OIT es el Programa Global de Empleo (www.ilo.org/employment).

La Organización Internacional del Trabajo pide la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato para las personas con discapacidad así como servicios de cooperación técnica a las personas con discapacidad para mejorar sus oportunidades de formación y empleo en cada Estado.



La OIT pide igualdad de oportunidades para hombres y mujeres

CONOCIMIENTO

El Programa de discapacidad se centra en los enfoques de la gestión de las discapacidades en el lugar de trabajo y en la difusión activa del Repertorio de recomendaciones prácticas sobre dicha

gestión, aprobado por la OIT en octubre de 2001 (www.ilo.org/employment/skills/disability), y en promover la salud mental en el sitio laboral.

La eficiencia de la legislación sobre empleo para la mejora de las oportunidades de las personas con discapacidad es otro de los puntos candentes del programa, sobre el que hay un proyecto de investigación de legislación vigente en algunos países de África y Asia.

Las actividades para promover la igualdad de oportunidades y de trato, así como el acceso a los servicios de integración se hacen con desarrollo y promoción de normas, asesoramiento de políticas a los gobiernos, organizaciones representativas de trabajadores y empleadores y a organizaciones de y para personas con discapacidad, sin olvidar las actividades de cooperación técnica y publicaciones.

Proyectos de Cooperación Técnica

La OIT tiene proyectos para evitar los problemas de la pobreza y la exclusión social que sufren las personas con discapacidad en distintos lugares del mundo como, América Latina, África, Europa central y oriental, Estados árabes y en Bosnia y Herzegovina; en Etiopía para impulsar el desarrollo de la iniciativa empresarial de las mujeres con discapacidad en colaboración con ONG'S de la discapacidad.

En Camboya recibe apoyo técnico de la OIT, el Business Advisory Council (BAC), grupo de asociaciones de empleadores y empresas para asistir a discapacitados a encontrar empleo.

Asociaciones con organizaciones de la sociedad civil

UNESCO, UNICEF OMS, International Disability Alliance, Rotary Internacional, Employer's Forum of Disability; FGLADNET y Federación Mundial de Salud Mental trabajan en cooperación con el Programa de Discapacidad.

BREVES

PREMIOS CÁTEDRA SANTIAGO GRISOLÍA, VI EDICIÓN

El Dr. Gerald M. Edelman, director del Dpto. de Neurobiología del Instituto de Investigación Scripps de la Jolla, California (USA) y el Dr. Apostolos P. Georgopoulos, director del Brain Sciences Center y del Dpto. de Neurociencias de la Universidad de Minnesota, Minneapolis (USA) han sido galardonados con los Premios Cátedra Santiago Grisolíá por sus investigaciones respectivas en biomedicina: el primero en el campo de la conciencia; la comprensión de los mecanismos intrínsecos del funcionamiento de la corteza cerebral, el segundo.

XIV CONGRESO INTERNACIONAL DE TERAPIA FÍSICA DE LA WCPT

La Asociación Española de Fisioterapeutas organiza el 14 Congreso Internacional de Terapia Física de la World Confederation for Physical Therapy - (WCPT) en Barcelona. Más de 3.000 fisioterapeutas de ámbito mundial expondrán trabajos científico-técnicos y avances en instrumental, medios tecnológicos y productos. España presentará 176 trabajos en este foro del 7 al 12 de junio de 2003. Nuestro país se sitúa en el quinto lugar con mayor número de proyectos. Información: www.aefi.net

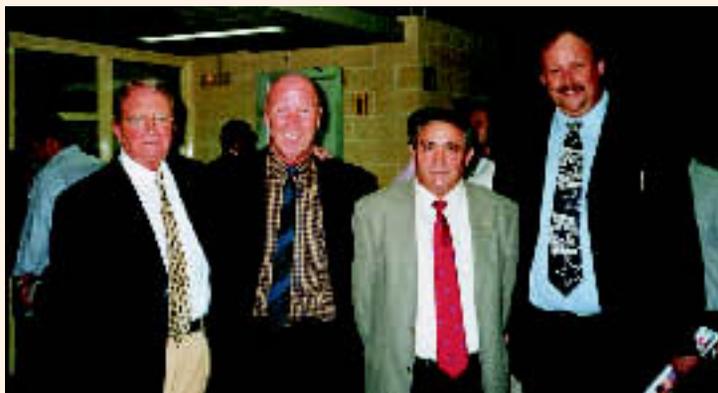


VIII JORNADAS INTERNACIONALES SOBRE EL SÍNDROME DE DOWN

Analizar, valorar y buscar respuestas a los problemas de la integración de las personas con discapacidad, abordar conflictos y facilitar la mejora de las relaciones y la calidad de vida de este colectivo es el objetivo de estas jornadas dirigidas a profesionales e interesados, organizadas por la Fundación Catalana Síndrome de Down los días 15 y 16 de mayo de 2003 en Barcelona. Información: integra@pnte.fscd.org

JOAN PALAU, reelegido presidente de la F.E.D.M.F.

Joan Palau i Francàs, regirá la Federación Española de Deportes de Minusválidos Físicos hasta el año 2006.



Joan Palau, a la izquierda, acompañado por Juan Eras, presidente de la Federación Internacional de Badminton, Alfonso Otero presidente de la FADMF y Jan Kranij, secretario de la Federación Internacional de Badminton.

MADRID / TEXTO Y FOTO
JOSÉ BARBERO RODRÍGUEZ

La actividad rectora en el deporte de minusválidos de este gerundense de 73 años comenzó en 1962 como director de deportes de la institución barcelonesa "Hogares MUNDET". Desde 1970 fue también presidente de la Federación Catalana de Deportes de Minusválidos, y de la I.S.O.D. (Federación Mundial de Deportes) desde 1992 hasta 2001.

Entre las diversas distinciones recibidas destacan los "Anillos de Oro" y la "Orden Olímpica", concedidos por el C.O.I. como premio a su labor ejecutiva.

El equipo de Joan Palau no sólo dará continuidad a las competiciones de las distintas categorías, sino también incrementará el deporte de élite, incluso en los centros de Alto Rendimiento, sin olvidar potenciar la cantera a formar en las correspondientes escuelas de jugadores y técnicos, y buscando la semilla deportiva

en los hospitales y centros de discapacitados.

Establecerá acuerdos con universidades, centros de Formación Profesional y otras entidades culturales, deportivas, recreativas para incluir en sus planes de estudios programas y acciones, asignaturas o cursos específicos para el más amplio conocimiento del deporte de minusválidos. A la vez, estimulará la motivación y formación de técnicos y la posibilidad de cursar "másters" y acceder a diplomaturas u otras titulaciones en la especialidad de Animación o como profesores de actividades lúdicas, deportivas y recreativas.

Otro proyecto es reforzar y ampliar los contactos con los Institutos Municipales de Deportes, Patronatos deportivos "Madrid 2012", empresas públicas y privadas, entidades financieras y cuantos organismos sean susceptibles de ofrecer patrocinios o cualquier otro apoyo para el óptimo funcionamiento de las federaciones territoriales y de la nacional.

BREVES

ACUERDO PARA IMPULSAR EL DEPORTE ENTRE DISCAPACITADOS

El Foro Europeo de la Discapacidad (EDF), el Comité Paralímpico Internacional (IPC) y el Comité Paralímpico Europeo (EPC) firmaron en Atenas un acuerdo para promover el deporte entre las personas con discapacidad cuyo objetivo es fomentar la mejor accesibilidad e integración de las personas con discapacidad en la sociedad por medio del deporte.

VILLALÓN, EN EL SUPERGIGANTE DE ABTENAU

Eric Villalón, campeón español paralímpico que por cinco veces ha subido al podio situando al deporte español en la máxima categoría del deporte internacional paralímpico de ciegos, ha quedado segundo en el supergigante de esquí de la tercera prueba de la Copa del Mundo en las pistas austríacas de Abtenau, acompañado por Hodei Yurrita, su nuevo guía. La victoria fue para los canadienses Chris Williamson, primero en la Copa del Mundo, y Bill Harriot.

SPECIAL OLIMPIC EN VALENCIA

Cerca de 400 atletas de quince comunidades autónomas españolas y más de 200 voluntarios participan en el Campeonato Nacional de Atletismo "Special Olympic 2003" del 28 al 30 de marzo de 2003. La competición ha sido organizada por la Consellería de Bienestar Social de la Generalitat Valenciana y Special Olympics España.

Open Internacional: Habilidad conductores con discapacidad

La Generalitat Valenciana, Circuito del Motor y Promoción Deportiva y La Federación de Deportes Adaptados de la Comunidad Valenciana organizaron el Campeonato de España, Open de la Comunidad Valenciana, Habilidad de Conductores Discapacitados con fecha de el 30 de marzo de 2003 en el Circuito Ricardo Tormo de Cheste de Valencia.

En este campeonato pueden participar todos los deportistas con licencia deportiva en vigor, en la modalidad automovilismo, de su Federación autonómica, española o país de referencia con su correspondiente seguro médico deportivo cubierto y certificado oficial de minusvalía en vigor, carnet de conducir en regla activo, y seguro de vehículo en vigor y activo.

El plazo de inscripción finalizó el 22 de marzo de 2003. Cada conductor puede inscribir a un copiloto en el formulario que tendrá derecho a los mismos servicios que el conductor. La prueba tiene un tope de inscripción de 100 vehículos.

Inf: Federació d'Esports Adaptats de la Comunitat Valenciana. Telf. 96 346 57 26 Fax: 96 348 37 56 direccion-tecnica@fesa.es

